

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según afirma el diario ABC, el Secretario de Estado de Educación ha asegurado a este medio de comunicación que 110.000 docentes de la Educación no universitaria podrían pasar a ser funcionarios de carrera si hay apoyo parlamentario a los Presupuestos Generales del Estado de 2017.

Según se afirma en dicho diario, el Ministerio de Educación convocó el pasado día 9 de febrero una reunión con las Direcciones Generales de personal de todas las comunidades autónomas en la que les comunicó que había encargado un informe a la Abogacía del Estado para determinar si, mientras se aprueba la Ley de Presupuestos de este año, se pueden considerar prorrogados los de 2016 en cuanto a tasas de reposición.

El secretario de Estado de Educación ha afirmado que con los presupuestos aprobados, se incrementaría la partida destinada a becas y ayudas al estudio, y se fijaría una tasa de reposición más generosa que la del año pasado.

- ¿Corroborra el gobierno estas afirmaciones realizadas por el Secretario de Estado de Educación?
- ¿Piensa el gobierno que utilizar a los funcionarios y las personas que aspiran a trabajar en la Función Pública docente como chantaje para la aprobación presupuestaria es admisible?
- ¿Es consciente el gobierno de que modificar la tasa de reposición tiene que ver con la voluntad política del gobierno y no solamente con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado?

- ¿Considera el gobierno que utilizar las becas o ayudas al estudio tan esperadas por las familias más vulnerables del estado como chantaje para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado es éticamente aceptable?
- ¿Tiene previsto el gobierno continuar con estas declaraciones utilizando los derechos de las personas más vulnerables como arma de chantaje para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado?
- ¿Considera el gobierno que la responsabilidad de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado es la incapacidad del gobierno de llegar a acuerdos y no se debe admitir la utilización de los derechos de las personas más vulnerables?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de febrero de 2017



JOAN MIQUEL MENA ARCA

Diputado de En Comú Podem